

EE. UU. advierte a migrantes irregulares: Usen CBP Home o no podrán volver

Tricia McLaughlin, portavoz del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, insistió este lunes 24 de marzo a los migrantes irregulares para que usen la app CBP Home. “El incentivo es claro, si no se autodeportan, los encontraremos, los deportaremos y no podrán regresar”, aseveró.

En una rueda de prensa, la funcionaria reiteró que esta aplicación “es para que todos los extranjeros que están ilegalmente tengan la oportunidad de autodeportarse y poder regresar en el futuro legalmente y vivir en sueño americano”.

Una vez que los migrantes se autodeporten, el Departamento de Seguridad Nacional comprobará que hayan salido del país, verificando la información biográfica de sus pasaportes y la geoubicación.

“El extranjero ilegal debe estar, por lo menos, a tres millas fuera de los EE. UU. (4,83 kilómetros)”, explicó McLaughlin, quien sumó que deben enviar una imagen facial para restablecer la integridad en el sistema de migración.

Aseguró que la información personal de los migrantes, que ellos dicen están en situación ilegal, será resguardada y será usada de forma confidencial.

Las autoridades estadounidenses afirmaron que los migrantes que se autodeporten podrán solicitar una visa en el futuro para ir legalmente a Estados Unidos. Indicaron que en la administración de Joe Biden hubo “irregularidades” en los procesos para que los migrantes ingresaran a EE. UU.

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos no ofreció las cifras de cuántas personas han utilizado la aplicación CBP Home desde que fue lanzada por el Gobierno del presidente estadounidense Donald Trump el pasado 10 de marzo. Dijeron que en los próximos días esperan dar más detalles.

Tricia McLaughlin precisó que en los próximos días anunciarán nuevas opciones en la app CBP Home.

La administración de Donald Trump lanzó la aplicación móvil CBP Home, por medio del Departamento de Seguridad Nacional de

Estados Unidos. Esta reemplaza al CBP One, que facilitaba la programación de citas para solicitudes de asilo y otros trámites migratorios. La función principal es permitir a los migrantes que viven indocumentados en EE. UU. que notifiquen voluntariamente su intención de salir del país.

Con información de [Tal Cual](#)